

## Tabla de Contribución Societaria para el Período 2025.

La **Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS)** ha publicado la Tabla de Contribución Societaria correspondiente al período 2025, a continuación, los puntos de mayor relevancia:

- ✓ **De la Contribución:** De acuerdo con el artículo 449 de la Ley de Compañías, se establece una contribución del **uno por mil sobre los activos reales** de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS), siempre que dichos activos superen los USD 100.000,00.
- ✓ **Del cálculo de la contribución:** El cálculo de la contribución se realizará de acuerdo con la siguiente tabla:

Monto del Activo Real de las Compañías		
Desde	Hasta	Contribución por mil sobre el activo real
-	100.000,00	0,00
100.000,01	1.000.000,00	0,74
1.000.000,01	20.000.000,00	0,80
20.000.000,01	500.000.000,00	0,88
500.000.000,01	EN ADELANTE	0,94

- ✓ **Plazos y forma de pago:** El pago de la contribución se podrá realizar hasta septiembre de 2025, existiendo la posibilidad de pagar el 50% y extender el saldo hasta el 31 de diciembre sin recargos. El pago debe ser efectuado en las cuentas de recaudación de la SCVS.
- ✓ **Sucursales Extranjeras:** Las sucursales extranjeras en Ecuador deberán calcular su contribución sobre los activos totales declarados en el país.

Cualquier consulta favor remitirla a [ec\\_tax\\_news@pwc.com](mailto:ec_tax_news@pwc.com)

PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda.



Los criterios de aplicación de las normas aquí referidas surgen de nuestro entendimiento de la legislación vigente a la fecha de emisión del presente informativo. Estos criterios eventualmente podrían no ser compartidos por las autoridades correspondientes.

El presente documento ha sido preparado y es de propiedad intelectual de PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda., para su reproducción o copia, total o parcial, deberá citarse a PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda. como fuente.

Particularmente, los comentarios aquí expuestos no son oponibles frente a terceros ni pueden ser utilizados como elemento de prueba ante cualquier reclamación.

©2025. Todos los derechos reservados. PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda. firma miembro de la red PwC, la cual es una entidad legal separada e independiente.